



IMPORTANTE FINAL SUSCRIPCION SEGURO PARA EXPLOTACIONES HERBACEAS 30 NOVIEMBRE DE 2016

Estimados Colaboradores

Informamos que el plazo de finalización de suscripción del seguro de explotaciones herbáceas es el 30 de Noviembre de 2016.

Para garantizar los daños producidos por fenómenos meteorológicos adversos el Seguro Agrario se postula como una herramienta eficaz para salvaguardar las rentas de vuestros agricultores.



RIESGOS CUBIERTOS

En **producción** cubre los daños en cantidad por los riesgos de pedrisco, incendio, no nascencia y no implantación, riesgos excepcionales (*) y resto de adversidades climáticas.

En **instalaciones** cubre cualquier riesgo climático no controlable por el agricultor.



OPCIONES DE ASEGURAMIENTO

Módulo 1.
Módulo 2.

Además, se incluye una **garantía a la paja de cereales de invierno** con cobertura frente a pedrisco, incendio y riesgos excepcionales.

(*)Fauna silvestre, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.

Módulo P.



SUBVENCIONES Y BONIFICACIONES

SUBVENCIONES POR MODULO.

Módulo 1: 75 %.

Módulo 2: 56 %.

Módulo P: 30,5 %.

BONIFICACIONES.

El sistema de bonificaciones de AGROSEGURO se establece en función de los resultados de los asegurados, pudiendo obtener hasta **un 10% de bonificación sobre la prima del seguro** para los módulos 1 y 2.

Consulte con Mediación Rural del Sur la subvención que le corresponde en función de las características de su explotación; **así como la subvención que pueda conceder su Comunidad Autónoma.**



FRACCIONAMIENTO DE PAGO - SAECA

Posibilidad de fraccionar el pago del coste de su póliza para importes superiores a 1000.00 euros.

Para cualquier consulta diríjase a su Cooperativa o póngase en contacto con MRS.